



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1700
QUILLON, viernes 21 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):retamal Juan Inostroza

RUT: [REDACTED]

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-632

LA SUMA DE \$:1.028.755

Y SON:UN MILLON VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JUAN ALBERTO INOSTROZA RETAMAL, PAGO DE FACTURA N° 86 POR INSTALACIONES Y REPARACIONES DE GAS PARA SALAS DE LA COMUNA, PARA OBTENER CERTIFICACION SEC, ADQUIRIDAS VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 4448 DEL 23/11/2018, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211999	010166	Otros	102.880		[REDACTED]	-0
2152211999	010168	Otros	720.130		[REDACTED]	-0
2152211999	010169	Otros	205.745		[REDACTED]	-0
1110310		Banco Itau 210485272 Sala:		1.028.755	[REDACTED]	

TOTALES : 1.028.755 1.028.755

Jefe de Finanzas Director Director Secretario Municipal

CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRADOR SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485272 CHEQUE N° NOMBRE